RESOLUCIÓN SICOM N°214.-

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PRIMER LLAMADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 010/2012 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE AUTOVEHICULOS DE LA SICOM" Y SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO"

Asunción, 20 de julio de 2012

VISTOEl Memorándum UOC - SICOM Nº 015/2012 de fecha 19 de julio de 2012, por el cual la funcionaria, Laura Patricia Trinidad, de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, comunica la no presentación de oferente alguno en el día de la fecha indicado para el acto de apertura de ofertas para el Procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 010/2012 "Mantenimientos y reparaciones menores de autovehículos de la SICOM";

CONSIDERANDO: Que, por Nota UOC _SICOM Nº 044/2012, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado de referencia con fecha tentativa de apertura de sobres oferta para el 29 de junio del corriente, generándose adendas subsecuentes, prorrogando la fecha para el acto de apertura y que quedara finalmente publicada para el pasado 25 de junio de 2012;

Que, el Programa Anual de Contrataciones de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República para el Ejercicio Fiscal del año 2012 ha sido aprobado por Resolución SICOM Nº 075, dictada en fecha 27 de febrero de 2012 por la Secretaría Ejecutiva de la Institución;

Que, en virtud a la comunicación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SICOM, en la que señala que para el horario tope de la fecha establecida para la presentación de ofertas, no fue presentado sobre oferta alguno;

Que, teniendo en cuenta el Dictamen UOC SICOM Nº 16/12 y el Informe de Evaluación de Ofertas Contratación Directa SICOM Nº 10/2012, el cual es parte integrante de la presente Resolución, "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehiculos" de fecha 19 de julio del año 2012 de la Unidad Operativa de Operaciones de la Institución, considera que corresponde la Declaración Desierta propuesta por el Comité de Evaluación de esta Secretaría y atendiendo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Rubro 240 se recomienda la autorización por parte de la máxima autoridad para el inicio del segundo llamado de la Contratación Directa para Mantenimiento y Reparaciones Menores de Autovehículos;

Que, el art. 5º, inc. m), del Decreto Nº 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley de Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente declarar desierto el primer llamado a Contratación Directa SICOM Nº 01/2012 "Mantenimientos y reparaciones menores de autovehículos de la SICOM", y autorizar el inicio del segundo llamado de referencia;

RESOLUCION SICOM Nº 214 , hoja 2

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en el Decreto N° 21.909/2003, y en el Decreto Nº 171/2008, art. 5°, inc. m), y el art. 7º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Declarar desierto el primer llamado conforme al Dictamen UOC SICOM Nº 16/12, del procedimiento de Contratación Directa SICOM Nº 01/2012 "Mantenimiento y reparaciones menores de autovehículos de SICOM".

2º Autorizar el segundo llamado del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2012 "Mantenimiento y reparaciones menores de autovehículos de SICOM", según lo recomienda el Dictamen UOC SICOM Nº 16/12.

3º Encargar a la Unidad de Contrataciones de la Institución la realización de la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos legales correspondientes.

4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MARTIN SANNEMANN
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM